



PS/1694

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 05 NOV. 2025

VISTO: la realización de la sexta Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio, que tendrá lugar en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, entre los días 3 y 7 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Gabriela Medina.

II) que los objetivos de la misión son participar de las discusiones presentadas en agenda sobre diversas cuestiones a ser evaluadas para adopción de medidas, tanto a nivel regional (GRULAC) como global;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría del Convenio de Minamata sobre Mercurio;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Gabriela Medina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Gabriela Medina, a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, entre los días 1 y 9 de noviembre de 2025, a fin de participar de la sexta Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio;

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República